



PS/6573

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 MAYO 2024

VISTO: la invitación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para participar en el 55ª Reunión Internacional del Comité de Residuos de Plaguicidas, que se llevará a cabo del 3 al 8 de junio de 2024, en la Ciudad de Chengdu, Provincia de Sichuan, República Popular de China;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Q.F. Leticia Bettucci, Técnica analista del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que es una oportunidad de que los delegados de los países puedan identificar posiciones regionales de interés común y desarrollar estrategias de participación;

III) que el IICA en el marco del Proyecto de "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius" se hará cargo de los costos de la misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 29 de mayo al 11 de junio de 2024, a la Q.F. Leticia Bettucci, Técnica analista del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar en el 55ª Reunión Internacional del Comité de Residuos de Plaguicidas, que se llevará a cabo del 3 al 8 de junio de 2024, en la Ciudad de Chengdu, Provincia de Sichuan, República Popular de China.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República